

CURSO ACADÉMICO 2022/23

NORMATIVA DE ADMISIÓN DE GRADOS



UAX

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

I. NORMATIVA GENERAL DE ADMISIÓN	3
II. CONVALIDACIONES	16
III. RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	17
IV. UAX FITNESS CENTER	17
V. PLANO CAMPUS	18

Todos los alumnos que deseen estudiar un título de Grado en la Universidad Alfonso X el Sabio deben completar el Proceso de Admisión.

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en los Grados en Medicina, Grado en Odontología o Grado en Veterinaria, deben consultar el proceso General para todos los Grados, así como las condiciones especiales de su Proceso de Admisión (páginas de la 8 a la 10).

El proceso de admisión general para todos los GRADOS se compone de los siguientes pasos:

1 **SOLICITUD DE ADMISIÓN**

- Para iniciar el proceso el estudiante deberá **cumplimentar una solicitud de admisión**.



Solicitando acceso al Portal de Admisiones a través de www.uax.com.



También puedes llamar al 91 910 01 70.



O hacerlo a través de WhatsApp:

- Para Medicina, Veterinaria y Odontología: +34 512 510 780
- Para resto de Grados: +34 512 510 769

- Recibirás un email para acceder al portal de admisiones e iniciar tu solicitud de admisión.



La primera vez que entres al **Portal de Admisiones** te pediremos que:

- Siempre entres con el mail del estudiante que vaya a realizar el proceso de admisión.
- Crees una contraseña segura con la que poder acceder.

Después, siempre podrás acceder al Portal para avanzar en las diferentes fases de tu proceso de admisión con el mail del estudiante y la contraseña que hayas elegido. **¡Recuérdala!**

- Deberá acompañarse la Solicitud de Admisión con la siguiente **documentación**:

1. Copia del DNI por ambas caras, copia de pasaporte o carta de identidad.
2. Certificación Académica Oficial compulsada, que recoja las calificaciones obtenidas en los últimos estudios realizados. (Podrá ser compulsada en la Secretaría del Centro de procedencia, o en la propia Universidad, aportando el original para su cotejo).

Es posible que durante el proceso de admisión no se disponga del requisito legal de acceso, por no haber finalizado sus estudios; en este caso deberá aportarse las notas de 1º de Bachillerato o 1º CFGS para la valoración del expediente. No te olvides de cargar tus notas de 1º en el portal de Admisiones.

3. Resguardo del pago de las Tasas de admisión: 125€, a excepción de los Grados en Medicina, Veterinaria y Odontología, para los que las tasas de admisión son de 150 €. **Dicho importe no será reintegrable en ningún caso.** Solamente se procederá a la devolución del importe abonado en concepto de tasas de admisión a los candidatos que desistan del proceso de selección, siempre y cuando no hubieran realizado las pruebas de admisión, y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión de la Universidad** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos)** desde la fecha del pago de las tasas.

El pago de las tasas de admisión se podrá efectuar mediante las siguientes vías:

- TPV online.
- Bizum.
- Flywire a través de uax.flywire.com
(exclusivamente para pagos procedentes de países con acuerdo flywire).
- Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER : ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHESMMXXX.
Indica tu nombre completo y apellidos, y DNI del estudiante.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX arriba indicada.

2 PRUEBAS DE ADMISIÓN PROCESO GENERAL

Todos los interesados en cursar sus estudios de Grado en la Universidad Alfonso X el Sabio, deberán realizar una **prueba de acceso**, independientemente de la titulación a la que opten.

Las pruebas de admisión pueden realizarse **de forma online o presencial**.

- **Pruebas presenciales:** se realizarán en el Campus de Villanueva de la Cañada, a excepción de las pruebas de los grados en Música, que se realizarán en el Campus de la Facultad de Música y Artes Escénicas de la Universidad Alfonso X el Sabio (Avenida Comandante Franco, 10 Bis, Madrid).
- **Pruebas online:** se realizarán en el Portal de Admisiones de la universidad. La inscripción online será válida si se realiza con un **mínimo de 48h antes de la fecha elegida**. Para ello, el estudiante recibirá un correo electrónico en el que se facilitarán las indicaciones para la realización de las pruebas, así como el link de acceso al Portal de Admisiones UAX.

2.1 LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN GENERALES

Tienen una duración aproximada de 1,5 horas y consisten en:

■ PRUEBA COMPETENCIAL: TCAP©– Test de Competencias Académicas y Personales.

Se realizará una primera evaluación competencial a través de una batería de tests psicotécnicos y de personalidad estandarizados y avalados científicamente.

Duración estimada del Test Online: 60´

■ PRUEBA DE IDIOMA

- Prueba de inglés para candidatos con idioma materno español.
- Prueba de español para candidatos con idioma materno no español.

Duración estimada del Test Online: 30´

- En las siguientes titulaciones el nivel de inglés requerido para la admisión es un **B1**: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Mecánica.
- En las siguientes titulaciones el nivel de inglés requerido para la admisión es un **B2**: Grado en Biomedicina; Grado en Ingeniería Biomédica; Grado en Biotecnología; Grado en Inteligencia de Negocios / Business Intelligence (+ doble titulación).
- A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo **B1** de español, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.

BAREMACIÓN DE LA ADMISIÓN

Para la admisión de los candidatos se tendrán en cuenta a nivel general los siguientes criterios:

Expediente académico - notas de Bachillerato o de CFGS		70%
Resultados de las pruebas de admisión.		30%

Algunos Grados aplican unas baremaciones diferentes, ya que se tienen en cuenta otras pruebas específicas adicionales. Ver tabla en el siguiente apartado.

2.2 TITULACIONES CON PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES

Además de las pruebas anteriormente indicadas, las siguientes titulaciones requieren de **pruebas específicas adicionales para su admisión.**

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta las ponderaciones indicadas:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN
GRADO EN BIOMEDICINA	<p>Prueba específica de Biología y Química:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test online supervisado. • Duración estimada 30'. • La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Los seres vivos: composición y función. - La base molecular y fisicoquímica de la vida. - La organización celular. - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular. - Histología. - Genética y evolución. - Biodiversidad. - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio. - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones. • La prueba de Química versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - La actividad científica. - Aspectos cuantitativos de la química. - Reacciones químicas. - Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas. - Química del carbono. 	<p>Expediente académico  70%</p> <p>Pruebas específicas Biología y Química  20%</p> <p>Prueba idioma (*)  5%</p> <p>Prueba competencial  5%</p> <p><i>*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B2.</i></p>
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Y GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	<p>Carta motivacional:</p> <p>Descripción breve de la motivación y experiencia previa que ha llevado al candidato a optar por cursar esta titulación.</p>	<p>Expediente académico  70%</p> <p>Prueba competencial  20%</p> <p>Carta motivacional  5%</p> <p>Prueba idioma (*)  5%</p> <p><i>*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B2.</i></p>

GRADO EN
INTELIGENCIA
DE NEGOCIOS/
BUSINESS
INTELLIGENCE**Carta motivacional:**

Descripción breve de la motivación y experiencia previa que ha llevado al candidato a optar por cursar esta titulación.

Entrevista personal:

En la entrevista el candidato resolverá un caso práctico.

Expediente académico



Prueba competencial



Entrevista



Prueba idioma (*)



*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B2.

GRADO
EN CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD
FÍSICA
Y DEL DEPORTE**Prueba de esfuerzo** indicativa del estado físico, no selectiva:

- Duración estimada 45'.
- Valoración funcional.
- Se le entregará al candidato un informe personalizado sobre su estado físico.

Expediente académico



Prueba de esfuerzo



Prueba competencial



5% prueba idioma

GRADO EN
INTERPRETACIÓN
MUSICAL**Prueba específica de música** selectiva:

- Se podrá realizar presencial u online:

- Presencial:

- **Parte A** (80%): Interpretación del instrumento principal de un programa con una duración mínima de veinte minutos. Siendo obligatorio que sean 3 obras de diferentes estilos. Duración máxima del ejercicio: 30'.

- **Parte B** (10%): Análisis estilístico, estructural y armónico de una obra o fragmento propuesto por el tribunal. Duración máxima del ejercicio: 1h.

- **Parte C** (10%): Lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. El candidato dispondrá de 5 minutos para el estudio previo a la interpretación. Duración máxima del ejercicio: 10'.

- Online:

- **Parte A** (80%): Entrega de un registro audiovisual de un programa con una duración mínima de veinte minutos. Siendo obligatorio que sean 3 obras de diferentes estilos. Duración máxima del ejercicio: 30'.

- **Parte B** (10%): Realización online de un análisis estilístico, estructural y armónico de una obra o fragmento propuesto por el tribunal. Duración máxima del ejercicio: 1h.

- **Parte C** (10%): Realización online de una lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. El candidato dispondrá de 5 minutos para el estudio previo a la interpretación. Duración máxima del ejercicio: 10'.

Prueba específica de música selectiva;
Prueba competencial;
Prueba idioma

Parte A



Parte B



Parte C



Parte A



Parte B



Parte C



GRADO EN
INTERPRETACIÓN
DE MÚSICA
MODERNA**Prueba específica de música** selectiva:

- Interpretación del instrumento (70%), Armonía (15%), Lectura a primera vista (15%).
- Para la admisión es preciso superar la prueba, y obtener al menos un 5 en la parte de interpretación.
- Se podrá realizar presencial u online:

- Presencial:

- **Parte A** (70%): Interpretación de un programa de tres piezas contrastantes que muestren el nivel interpretativo del alumno.

El alumno debe aportar músicos acompañantes o un play-along, si fuera preciso. Duración máxima del ejercicio: 20'.

- **Parte B** (15%): Prueba escrita de teoría musical y análisis armónico. Duración máxima del ejercicio: 60'.

- **Parte C** (15%): Lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. La prueba incluirá lectura melódica para todos los instrumentos salvo batería. Incluirá acompañamiento a partir de un cifrado americano para bajistas, pianistas y guitarristas. Incluirá un pasaje de improvisación a primera vista para todos los instrumentos. Duración máxima del ejercicio: 10'.

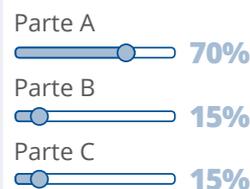
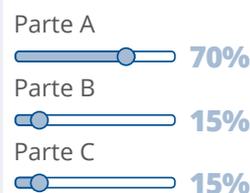
- Online:

- **Parte A** (70%): Entrega audiovisual de tres piezas contrastantes que muestren el nivel interpretativo del alumno.

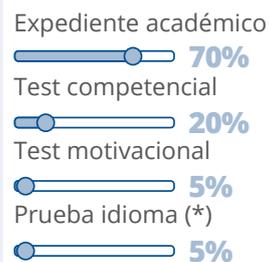
- **Parte B** (15%): Realización online de una prueba escrita de teoría musical y análisis armónico. Duración máxima del ejercicio: 60'.

- **Parte C** (15%): Realización online de una prueba de lectura a primera vista de una obra o fragmento musical. La prueba incluirá lectura melódica para todos los instrumentos salvo batería. Incluirá acompañamiento a partir de un cifrado americano para bajistas, pianistas y guitarristas. Incluirá un pasaje de improvisación a primera vista para todos los instrumentos. Duración máxima del ejercicio: 20'.

Prueba específica de música selectiva:
Prueba competencial;
Prueba idioma

GRADO EN
INGENIERÍA
ELECTRÓNICA
INDUSTRIAL Y
AUTOMÁTICA
Y GRADO
EN INGENIERÍA
MECÁNICA**Carta motivacional:**

Descripción breve de la motivación y experiencia previa que ha llevado al candidato a optar por cursar esta titulación.



*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B1.

La solicitud de admisión dará derecho a las Pruebas de Acceso propias de la Universidad Alfonso X el Sabio y a la evaluación de las mismas. Para los Grados en Odontología, Veterinaria y Medicina, consultar los Procesos Especiales para estos Grados, en las páginas 8-9.

■ NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

La Universidad Alfonso X el Sabio notificará por escrito a cada uno de los candidatos el resultado de sus pruebas de admisión (en un plazo máximo de 48 horas), excepto para las admisiones de los Grados en Odontología, Veterinaria y Medicina, a los que se aplica una preadmisión y notificación diferentes (ver página 10).

La admisión solamente será válida para el curso académico en el que se realicen las pruebas de admisión, y quedará supeditada a la realización de los pagos correspondientes a los conceptos de reserva de plaza y pago de matrícula, en tiempo y forma, según las fechas que le correspondan y así se lo indiquemos en su carta de admisión.

3 PRUEBAS ADMISIÓN EN PROCESOS ESPECIALES: GRADO EN ODONTOLOGÍA, GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN MEDICINA

PLAZAS

Las plazas para estos Grados son limitadas y se ofertan en función de la vía de acceso del candidato:

■ GRADO EN MEDICINA

CANDIDATOS

PLAZAS

Bachillerato (Sistema educativo español)	
Bachillerato Internacional (IB)	
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	170 plazas (mínimo)
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	

Ciclos Formativos de Grado Superior	
Estudios universitarios españoles finalizados	10 plazas
Estudios universitarios de Medicina en Universidad Española no finalizados	(máximo)
Último año de estudios de una titulación de la rama Biosanitaria	

■ GRADO EN ODONTOLOGÍA Y GRADO EN VETERINARIA

CANDIDATOS

PLAZAS GRADO ODONTOLOGÍA

PLAZAS GRADO VETERINARIA

Bachillerato (Sistema educativo español)		
Bachillerato Internacional (IB)		
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	210 plazas (mínimo)	142 plazas (mínimo)
Ciclos Formativos de Grado Superior		
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	60 plazas (máximo)	34 plazas (máximo)

CANDIDATOS	PLAZAS GRADO ODONTOLÓGIA	PLAZAS GRADO VETERINARIA
Estudios universitarios españoles finalizados	30 plazas	4 plazas
Estudios universitarios españoles no finalizados	(máximo)	(máximo)

*La Universidad se reserva un número de plazas para los estudiantes que han realizado el Curso de Acceso al Grado en Medicina, Odontología o Veterinaria en UAX en el curso en vigor.

3.1 PRUEBAS DE ADMISIÓN PARA ODONTOLÓGIA, VETERINARIA Y MEDICINA

Además de las pruebas GENERALES anteriormente indicadas (Prueba competencial y Prueba de Idioma. Ver Página 4), estos Grados requieren de **pruebas específicas adicionales para su admisión**, así como de una **baremación y preadmisión condicionada** y específica para estos tres Grados. Las pruebas tienen una duración adicional de 30' y consisten en:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS
GRADO EN MEDICINA Y VETERINARIA	<p>Prueba específica de Biología y Química:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test online supervisado • Duración estimada 30' • La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Los seres vivos: composición y función. - La base molecular y fisicoquímica de la vida. - La organización celular. - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular. - Histología. - Genética y evolución. - Biodiversidad. - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio. - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones. 	<p>Expediente académico de 1º bachillerato  70%</p> <p>Prueba específica  20%</p> <p>Prueba Competencial  5%</p> <p>Prueba de Idioma  5%</p> <p><i>*A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo B1, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.</i></p>
GRADO EN MEDICINA Y VETERINARIA	<ul style="list-style-type: none"> • La prueba de Química versará sobre los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - La actividad científica. - Aspectos cuantitativos de la química. - Reacciones químicas. - Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas. - Química del carbono. 	

GRADO EN ODONTOLOGÍA

Prueba específica de Biología:

- **Test online supervisado**
- **Duración estimada 30'**
- **La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos:**
 - Los seres vivos: composición y función.
 - La base molecular y fisicoquímica de la vida.
 - La organización celular.
 - La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular.
 - Histología.
 - Genética y evolución.
 - Biodiversidad.
 - Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio.
 - El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones.
 - La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.

Expediente académico de 1º bachillerato

 **70%**

Prueba específica

 **20%**

Prueba Competencial

 **5%**

Prueba de Idioma

 **5%**

**A los candidatos con idioma materno no español se les exigirá un nivel mínimo B1, con independencia de los certificados acreditativos de nivel de idioma que presenten.*

BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará **de 0 a 10 puntos**, teniendo en cuenta las ponderaciones reflejadas en la tabla del punto 3.1.

Si el candidato cumple algunas de las siguientes condiciones, se le computarán **0,5 puntos adicionales**:

- Estudiantes o antiguos estudiantes del Centro de Formación Profesional Alfonso X el Sabio.
- Estudiantes con hermanos cursando actualmente estudios en UAX.
- Hijos de empleados UAX.

3.2 PREADMISIÓN DE CANDIDATOS**■ GRADOS EN ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA**

Los candidatos preadmitidos **recibirán por correo electrónico su carta de admisión**, con los pasos a seguir para formalizar el pago de los conceptos de reserva de plaza y pago matrícula, así como la fecha límite establecida para ello.

El listado definitivo de preadmitidos se publicará el **4 de agosto para el Grado en Veterinaria y el Grado en Odontología**, a través del mismo Portal de Admisiones (en la sección Estado de mi solicitud).

■ GRADO EN MEDICINA

- **Candidatos procedentes de Bachillerato, Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad) o expedido fuera de la Comunidad Europea:**

En función del resultado de las pruebas y la baremación de las candidaturas, **a partir de febrero**, los candidatos preadmitidos **recibirán por correo electrónico su carta de admisión**, con los pasos a seguir para formalizar el pago de los conceptos de reserva de plaza y pago matrícula, así como la fecha límite establecida para ello.

El listado definitivo de preadmitidos se publicará el 21 de julio, a través del mismo Portal de Admisiones (en la sección estado de mi solicitud).

- **Resto de candidatos:**

La preadmisión se comunicará vía correo electrónico en la **última quincena del mes de julio**, a partir del 21 de julio.

4 RESERVA DE PLAZA

Para asegurar la reserva de plaza, el alumno admitido ha de formalizar en tiempo y forma el abono correspondiente a los conceptos de reserva de plaza y pago de matrícula.



Los estudiantes admitidos que no formalicen en tiempo y forma el ingreso de los dos importes correspondientes a la **reserva de plaza y pago de matrícula**, en los plazos establecidos en la admisión, perderán su admisión directa y pasarán a lista de espera.

No podemos garantizar tu plaza, si no terminas los trámites requeridos en tiempo y forma.



	Curso académico 2022-23	
	Reserva de plaza	Pago matrícula
Grado en Medicina	3.000€	1.000€
Grado en Veterinaria y Grado en Odontología	1.300€	2.200€
Resto de Grados	600€	1.000€

Los importes económicos, correspondientes a los honorarios académicos completos, incluidos los importes de docencia - cuotas mensuales - del curso 2022-23 se encuentran a su disposición publicados en el **Documento de Honorarios Académicos Curso 2022-23** en la página web www.uax.com/portal-de-transparencia/normativa.

• Medios de pago para ambos conceptos

- TPV online.
- Bizum.
- Flywire a través de uax.flywire.com (exclusivamente para pagos procedentes de países con acuerdo flywire).
- Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER : ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHEMMXXX.
Indica tu nombre completo y apellidos, DNI del estudiante.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Banco Santander de UAX arriba indicada.

La formalización de ambos conceptos

- Supone la confirmación por parte del estudiante de **la aceptación de la plaza** y que, por lo tanto, **desea continuar con todos los trámites necesarios** para la matriculación en la Universidad Alfonso X el Sabio.
- En todo caso, para poder matricularse en los estudios de Grado, **el candidato deberá cumplir y aportar la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad en el plazo que le sea indicado.**
- Los importes abonados por ambos conceptos (reserva de plaza y pago matrícula) únicamente se reintegrarán en los casos en los que el estudiante acredite no cumplir con estos requisitos. La petición deberá realizarse **por escrito** aportando la documentación acreditativa que justifique la situación del estudiante. Si no se justifica adecuadamente, la solicitud no podrá ser tramitada.
- También se reintegrarán en aquellos casos en los que, aun cumpliendo el requisito legal de acceso, desistan de su reserva y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión de la Universidad** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos)** desde la fecha del pago de cada uno de los conceptos (importe de reserva de plaza e importe de pago matrícula).

- Excepcionalmente, cuando el programa en el que el estudiante solicite plaza, **no alcance el número mínimo de estudiantes** establecido por la Universidad para su impartición.
- **Dicho pago no constituye en ningún caso la formalización de la matrícula**, ni, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo cual el estudiante habrá de cumplir con otra serie de trámites administrativos de los cuales será informado por UAX.
- Ambos conceptos (reserva de plaza y pago matrícula) se abonará cada año, y aplica a todos los estudiantes UAX.

5 FORMALIZACIÓN DE LA ADMISIÓN | CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

5.1 Para formalizar la admisión, los estudiantes deberán **acreditar la Certificación de Acceso a la Universidad** (Requisito Legal de Acceso a la Universidad) en el momento de realizar la matrícula (paso 6 del proceso de Admisión). **Aquellos candidatos que no acrediten esta documentación no podrán matricularse.**

En función de la vía de acceso, la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad es la siguiente:

REQUISITOS DE ACCESO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Bachillerato (Sistema educativo español)	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta EVAU. • Justificante de pago de las tasas de Traslado de Expediente.
Bachillerato Internacional (IB)	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial UNED (www.uned.es)
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial UNED (www.uned.es)
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial UNED (www.uned.es) y/o en su caso Homologación bachillerato expedida por el Ministerio de Educación (www.mecd.gob.es)
Ciclos Formativos de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Título o Certificado Académico Personal donde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título.
Prueba de acceso para mayores de 25 años	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de haber superado las pruebas. • Justificante de pago de las tasas de Traslado de Expediente.
Estudios universitarios españoles finalizados	<ul style="list-style-type: none"> • Título o Certificado Académico Personal junto con el pago de las tasas de solicitud del título.
Estudios universitarios españoles no finalizados	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado Académico Oficial. • Justificante de pago de tasas de Traslado de Expediente.

REQUISITOS DE ACCESO

Estudios universitarios extranjeros (convalidación parcial)

Resolución:

- La convalidación parcial no tendrá efectos académicos hasta que no se obtenga plaza.
- Los/as interesados/as a los que les fueran reconocidos, con carácter provisional al menos 30 créditos ECTS, podrán solicitar entrar en el proceso de admisión de la carrera objeto del estudio parcial de convalidaciones.

Homologación estudios universitarios.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Certificado Académico Oficial en español de estudios de las asignaturas aprobadas, con firma y sello original de la Universidad.
- Programa de cada una de las asignaturas objeto de convalidación, en español, con sello original de la Universidad.
- Plan de estudios en español de la carrera indicada por el solicitante en el que conste la duración en años académicos y las asignaturas que lo integran, con sello original de la Universidad.
- Fotocopia de DNI o pasaporte.

- Homologación estudios (www.mecd.gob.es)
- Solicitud y certificado de la homologación de los estudios.

5.2 PLAZO LÍMITE DE ENTREGA PARA LOS 3 GRADOS DE PROCESOS ESPECIALES:

ODONTOLOGÍA, VETERINARIA Y MEDICINA

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato (Sistema Educativo Español)	<ul style="list-style-type: none">• Certificado EvAU. Es obligatorio adjuntar la tarjeta de la EvAU recibida en primera instancia, aunque se solicite revisión o doble corrección.• Justificante de pago tasas traslado de expediente.	26 de junio de 2022
<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato Internacional (IB)	<ul style="list-style-type: none">• Credencial UNED.	1 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	<ul style="list-style-type: none">• Credencial UNED.	1 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad	<ul style="list-style-type: none">• Homologación bachillerato MEC.	1 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none">• Título de Ciclo Formativo de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none">• Título o Certificado Académico Personal donde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título.	6 de julio de 2022

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
<ul style="list-style-type: none"> Título universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Título o Certificado Académico Personal junto con el pago de las tasas de solicitud del título. 	6 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none"> Estudios iniciados de Medicina en una universidad española 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado académico oficial. Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente. 	6 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none"> Último año de estudios de una titulación de la rama Biosanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado académico oficial. Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente. 	6 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none"> Cualquiera de los casos anteriores que esté cursando estudios preuniversitarios de Medicina en UAX 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado EvAU. Credencial UNED. Según proceda. 	1 de junio de 2022

EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRADO EN MEDICINA

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
<ul style="list-style-type: none"> Estudios iniciados de Medicina en una universidad española. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado académico oficial. Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente. 	6 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none"> Último año de estudios de una titulación de la rama Biosanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado académico oficial. Justificante de pago de tasas para el traslado de expediente. 	6 de julio de 2022
<ul style="list-style-type: none"> Cualquiera de los casos anteriores que esté cursando estudios preuniversitarios de Medicina en UAX. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado EvAU. Credencial UNED. 	Según proceda 1 de junio de 2022

REQUISITOS:

La documentación necesaria que acredita el requisito legal de acceso, en cada caso, ha de entregarse debidamente compulsada:

- Una copia compulsada es **una copia fiel de un documento original**.
- No se admiten fotocopias de las compulsas.**
- Las compulsas deben de estar **en castellano**.
- Las compulsas válidas son aquellas realizadas en **Organismos Oficiales dependientes el Ministerio de Educación, Ayuntamiento (firmado por el secretario) o ante Notario**.

6 MATRÍCULA

Una vez formalizada la reserva de plaza y el pago de la matrícula, el estudiante podrá proceder a realizar su solicitud de **matrícula**.

Para formalizar la matrícula, el candidato deberá **cumplimentar el impreso de matrícula** por cualquiera de las modalidades que le facilitará el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes o digitalmente a través del Portal de Admisiones.

La matrícula deberá venir acompañada de la **siguiente documentación**:

- **Documentación para la Certificación de Acceso a la Universidad compulsada**, con código CSV o QR (indicada en el punto 5 anterior).
- **Documentación adicional según titulación**: cartilla de vacunación para los Grados de Enfermería, Grado en Medicina y Grado en Biomedicina.

La solicitud de matrícula y firma de la misma, conlleva la aceptación de las condiciones generales de contratación, publicadas en la sección de Normativas, en el [portal de transparencia](#) de la web de UAX.

6.1 DOCUMENTACIÓN



Puedes subir tus documentos al **Portal de Admisiones**.

Sólo tienes que dirigirte a la **sección correspondiente, "Documentación" del menú superior**.

En el caso de que tu Requisito Legal de Acceso (RLA) tenga código de verificación o firma digital, podremos validarla desde el Portal.

En caso contrario, si la copia compulsada es en papel, has de enviárnosla por correo postal certificado, a la siguiente dirección:

✉ **Universidad Alfonso X el Sabio**
Dpto. de Admisiones
Avda. de la Universidad, 1
28691 – Villanueva de la Cañada, Madrid

Para estudiantes que ya hayan iniciado estudios universitarios y quieran realizar **un cambio de universidad**, pueden solicitar un avance de convalidaciones o posible reconocimiento de asignaturas.

Para ello, la **Universidad Alfonso X el Sabio** ha diseñado una **plataforma de convalidación online** que permite a los estudiantes que proceden de otras universidades o de ciclos formativos de grado superior, solicitar el estudio de reconocimiento de créditos de forma **cómoda, rápida y totalmente gratuita**. Consultar el apartado Avance de Convalidaciones en www.uax.com

En pocos días, el estudiante recibirá en su correo electrónico **un completo estudio de las asignaturas que podrían ser convalidadas y la documentación que debe presentar** a principio de curso para realizar dicho trámite. **Sin coste de tasa de convalidación.**

Los datos proporcionados en la respuesta al formulario de solicitud: tanto la orientación de convalidaciones como el plan de matrícula, **serán orientativos** mientras no se formalice con la documentación oficial la convalidación definitiva.

No constituirán, por tanto, compromiso formal de la Universidad, la cual se reserva el derecho a dar respuesta definitiva, una vez el alumno solicite el reconocimiento en firme.

Una vez realizada la matrícula, **el estudiante debe solicitar el reconocimiento en firme a través de la Oficina del Estudiante**, aportando la siguiente documentación: Certificaciones Académicas Oficiales, los programas compulsados de las asignaturas aprobadas correspondientes al año en que se han aprobado y el Plan de Estudios cursado, tal como establece la legislación universitaria vigente.



Si eres un **nuevo estudiante que entra convalidando asignaturas**, podrás modificar la matrícula siempre que lo hagas dentro de los plazos del periodo de modificación ordinario y/o extraordinarios concedidos por la UNIVERSIDAD:

Los plazos para la modificación de matrícula de Grado son:

1. ORDINARIO: del 19 al 30 de septiembre de 2022.
2. EXTRAORDINARIO (sólo para asignaturas de 2º semestre): del 30 de enero al 6 de febrero de 2023.

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Las **residencias UAX** están situadas dentro del Campus de Villanueva de la Cañada, en un entorno seguro y adecuado para el rendimiento académico. Cuentan con todos los servicios necesarios y múltiples comodidades para facilitar la vida de nuestros estudiantes.

Una vez confirmada la admisión en la **Universidad Alfonso X el Sabio** y habiendo abonado al menos el concepto de reserva de plaza, el alumno interesado en conseguir una plaza en la residencia puede comenzar sus trámites, poniéndose en contacto con **su asesor universitario**.



Puedes realizar todos los trámites de solicitud de plaza en Residencia, a través del **Portal de Admisiones**.

Sólo tienes que dirigirte a la sección correspondiente, "Residencia" del menú superior.

La admisión al Grado y a las Residencias Universitarias son completamente independientes.

Los criterios de selección son distintos en cada caso, por lo que la admisión en uno u otro no es vinculante.

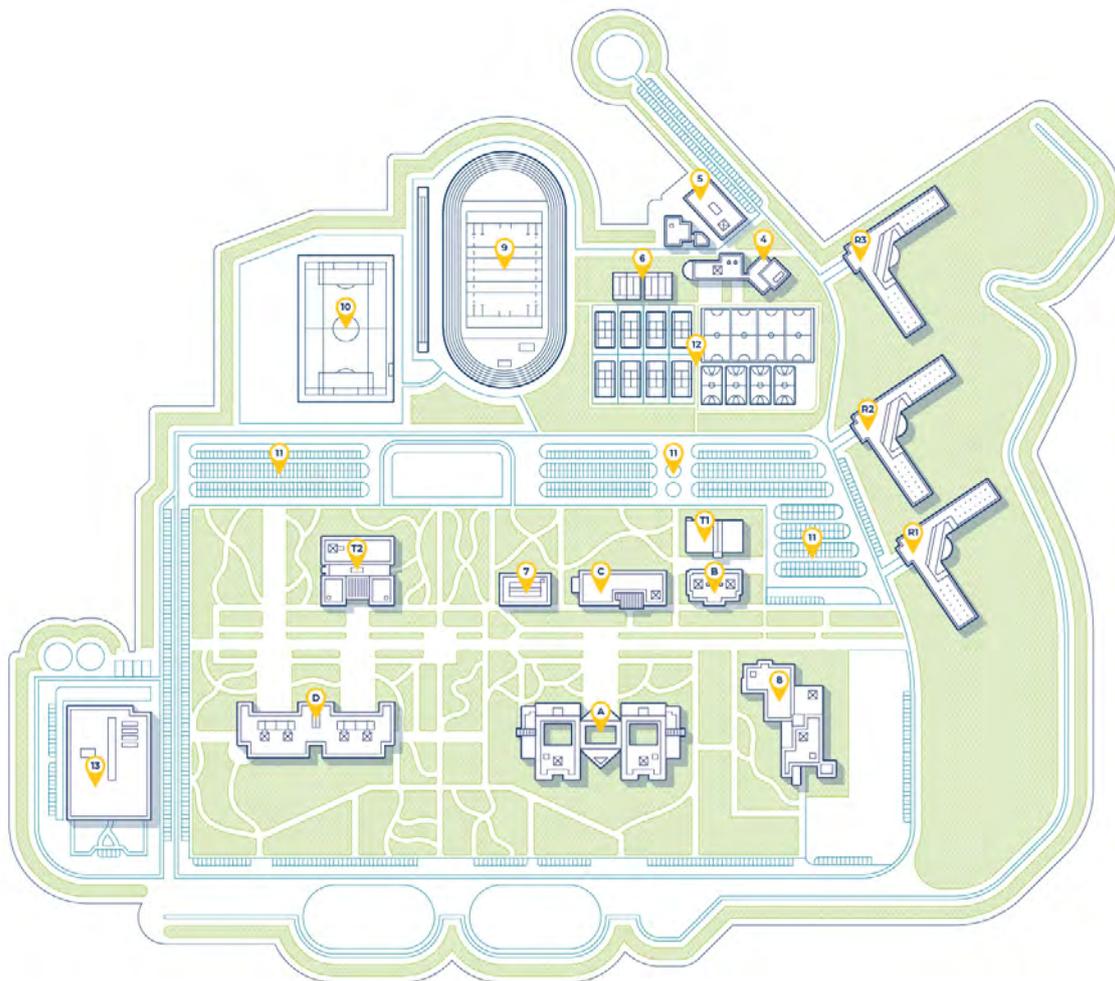
Los estudiantes que renueven plaza en las **Residencias UAX**, año tras año, pueden beneficiarse de diferentes descuentos, tales como:

- **10% en segundo año de residencia.**
- **15% en tercer año de residencia.**
- **20% en cuarto año de residencia o sucesivos.**

UAX FITNESS CENTER

El **UAX Fitness Center** está dotado de la mejor y más avanzada tecnología en cuanto a wellness, fitness y rendimiento deportivo. Dispone de más de 100 máquinas, todas ellas conectadas para poder realizar seguimiento de procesos y analizar cada entrenamiento a través de la **APP Bh Loop**.

Además, UAX dispone de las siguientes instalaciones deportivas: 1 campo de rugby homologado, 4 campos de baloncesto, 1 sala específica de habilidades única en España, y 1 pista de atletismo reglamentada.



- | | | |
|------------------------|--------------------------------------|--|
| A Edificio A | T1 Talleres 1 | 9 Pista de Atletismo / Campo de Rugby |
| B Edificio B | T2 Talleres 2 | 10 Campo de Fútbol |
| C Edificio C | 4 Sala Prácticas Fisioterapia | 11 Aparcamientos |
| D Edificio D | 5 UAX Fitness Center | 12 Pistas deportivas |
| R1 Residencia 1 | 6 Vestuarios | 13 Hospital Clínico Veterinario |
| R2 Residencia 2 | 7 Biblioteca | |
| R3 Residencia 3 | 8 Cafetería y Comedores | |

Este documento contiene toda la información relativa a la normativa general y proceso de admisión a los estudios de Grado en UAX. En caso de necesitar datos adicionales o **una atención personalizada para resolver cualquier duda**, ponemos a disposición de nuestros alumnos las siguientes vías de contacto:

 91.910.01.70

 admisiones@uax.es

 www.uax.com

 Visitando directamente nuestro Campus Universitario, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h. y sábados de 9:00 a 14:00 h.

Información y contacto:

www.uax.com

Telf.: 91 910 01 70

WhatsApp: +34 518 808 377

admisiones@uax.es